

Decreto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO

Res. N° Mil trescientos.-

Folio



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Santiago del Estero
Rectorado

"Las Malvinas son argentinas"

Santiago del Estero, 12 de Octubre de 2022

Resolución n°: **1300/2022**

CUDAP: EXPE-MGE: 0004697/2022

ES COPIA

VISTO:

El expediente de la referencia (EXPE-MGE:4697/2022); y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Matías CASTRO DE ACHAVAL, Presidente de la Junta Electoral Superior constituida por Resolución Rectoral N° 1260/2022 emitida Ad-Referendum del Consejo Superior y homologada por Resolución C.S. N° 413/2022 del Consejo Superior, eleva proyecto de Cronograma Electoral y fecha probable de Comicio y que regirán en las próximas elecciones.

Que el Artículo 156° del Estatuto de la UNSE se refiere a los periodos de gobierno universitario.

Que la citada normativa estipula que: "Los periodos de gobierno universitario tienen una duración para cada estamento, de acuerdo con lo fijado en los Estatutos y no podrán extenderse más allá de la duración del mandato rectoral."

Que el Calendario Electoral que regirá el presente año para el llamado a Elecciones en los Claustros que correspondan, es de acuerdo a lo establecido en el Capítulo III: Del Consejo Superior, Artículo 12°; Inciso 7); Capítulo V: De las Facultades, Artículo 33° y Capítulo XIX: Elección de Autoridades, Sección A: De las Elecciones en General, Artículos 157° y 158° del Estatuto de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Que es preciso contar con los instrumentos necesarios para el normal desarrollo de los actos electorales que integran el mencionado cronograma.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO, AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR,

RESUELVE

Artículo 1°.- Establecer el **CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES 2022** propuesto por la Junta Electoral Superior y previstas para el día **Martes 15 de Noviembre de 2022**, el cual se incluye como Anexo de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Convocar al acto eleccionario al Claustro de Estudiantes y Esta-...///

Universidad Nacional de Santiago del Estero - Rectorado

"Las Malvinas son argentinas"

2.-

ES COPIA

Resolución n°: **1300/2022**

CUDAP: EXPE-MGE: 0004697/2022

///...mento No Docente de Cuerpos Colegiados Directivos y Honorable Consejo Superior, conforme a lo expresado en los considerandos de la presente resolución.

Artículo 3º.- Hágase saber, dése copia a la Junta Electoral Superior, Juntas Electorales de Facultades, Junta Electoral Ad-Hoc, Facultades de la UNSE, Secretarías del Rectorado, Centros de Estudiantes, APUNSE y ADUNSE. Cumplido, archívese.

MHA

Abog. Liliana E. BELLES
ARRIAZU de SANMARCO
SECRETARIA GENERAL
Universidad Nacional de Sgo. del Estero



Ing. Héctor/Rubén PAZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE
SANTIAGO DEL ESTERO



Ministerio de Educación
 Universidad Nacional de Santiago del Estero
 Rectorado

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO
 Res. Nº Mil trescientos.-
 Folio

"Las Malvinas son argentinas"

ES COPIA

Resolución n.º: **1300/2022**
 CUDAP: EXPE-MGE: 0004697/2022

ANEXO
ELECCIONES 2022
CALENDARIO ELECTORAL
ESTUDIANTES Y NO DOCENTES

FECHA DE COMICIO: MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022	
<u>EXHIBICIÓN DE PADRONES</u>	Hasta el Viernes 14 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas
<u>OPCIÓN DE PADRÓN</u>	Hasta el Lunes 17 de Octubre a las 12:00 horas
<u>RECEPCIÓN LISTAS DE CANDIDATOS</u>	Hasta el Viernes 28 de Octubre a las 12:00 horas
<u>OFICIALIZACIÓN DE LISTAS</u>	a) Primera Instancia Oficialización: Hasta Martes 01 de Noviembre a las 12:00 horas
	b) Corrección de Observaciones: Hasta Viernes 04 de Noviembre a las 12:00 horas
	c) Oficialización Definitiva Hasta Lunes 07 de Noviembre a las 12:00 horas
<u>INCLUSIÓN EN PADRONES</u>	Hasta Jueves 10 de Noviembre a las 12:00 horas
<u>TACHA DE PADRONES</u>	Hasta Viernes 11 de Noviembre a las 12:00 horas
<u>ACTO ELECTORAL</u>	MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE 09:00 HORAS A 18:00 HORAS
<u>IMPUGNACIONES</u>	Hasta Jueves 17 de Noviembre a las 18:00 horas
<u>CÓMPUTO FINAL</u>	Viernes 18 de Noviembre de 2022

Abog. Lillana E. BELLES
 ARRIAZU de SANMARCO
 SECRETARIA GENERAL
 Universidad Nacional de Sgo. del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ
 RECTOR
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE
 SANTIAGO DEL ESTERO